

Reporte de cumplimiento 2023 de la Política Nacional de Cultura al 2030

1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional de Cultura al 2030.
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Cultura
Problema público	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la Población.
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 009-2020-MC
Resumen del reporte de cumplimiento	<p>La Política Nacional de Cultura al 2030 (PNC), fue aprobada el 21 de julio del 2020 por el Decreto Supremo N° 009-2020-MC, que aborda la problemática del limitado ejercicio de los derechos culturales de la población, a casi cuatro años de su aprobación se presenta este reporte de cumplimiento correspondiente para el año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN (CEPLAN, 2023).</p> <p>La Política Nacional tiene un nivel de implementación intermedio y requiere continuar con las coordinaciones con las unidades orgánicas involucradas en la Política para garantizar su implementación y cumplir con las metas programadas. La PNC cuenta con 06 Objetivos Prioritarios y 11 indicadores, de los cuáles 02 cumplido con la meta programada, 01 no habría alcanzado la meta, y 03 necesitarían que los resultados de las encuestas del INEI sean publicados, encantándose no disponible, y 05 no tienen meta en el año 2023. Asimismo, cuenta con 59 servicios que no tienen metas por lo que contamos con resultados cuantitativos que se explican con información cualitativa de los logros obtenidos.</p> <p>Principales resultados o hallazgos de la evaluación de la política nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OP.01: Se ha logrado un avance significativo en la valoración de la diversidad cultural, con un progreso del 79.90% (tipo 2). - OP.02: Se ha incrementado la participación de la población en expresiones artístico-culturales, logrando un avance del 100% (tipo 1) y 78.60% (tipo 2). - OP.03: A pesar de un avance del 46.3% (tipo 2), aún hay limitaciones en cuanto al desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales creativas, especialmente en la medición de su contribución al PBI y la cantidad de personas empleadas en estos sectores. - OP.04: Se observa un avance en la valoración del patrimonio cultural, 78.9% (tipo 1) y 51.6% (tipo 2), aunque existen dificultades en la medición de la visita a estos lugares. - OP.05: Aunque se alcanzó un avance del 100% (tipo 1 y tipo 2), se evidencia una disminución en la tasa de variación de bienes del patrimonio cultural puestos en valor, lo que sugiere la necesidad de revisar los criterios de medición. - OP.06: Se ha logrado garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural con un avance del 100% (tipo 2), indicando un desarrollo satisfactorio en el marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, así como en la participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas.

En líneas generales, el desempeño de la política nacional es positivo, con avances significativos en varias áreas, como la valoración de la diversidad cultural, la participación en expresiones artístico-culturales y la sostenibilidad de la gobernanza cultural. Sin embargo, persisten desafíos en la medición y evaluación de ciertos indicadores.

Sobre el objetivo prioritario que busca fortalecer la valoración de la diversidad cultural, aún no se han publicado los datos de la ENAHO – INEI necesarios para medir sus indicadores. Sin embargo, se atendieron 206 alertas a través de la Plataforma “Alerta contra el Racismo” del Ministerio de Cultura, que forma parte del Servicio Orienta frente a la discriminación étnico-racial, brindando información y orientación a la ciudadanía y proporcionando herramientas para identificar y actuar ante actos de racismo y discriminación.

Para el objetivo prioritario que busca incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales, se reportó que el 82% de la población accedió a bienes y servicios culturales en los últimos 12 meses, superando lo esperado con un 104.3%. Se concluye que los servicios del Ministerio de Cultura están logrando una mayor participación de la población en actividades culturales, fomentando eventos descentralizados y mayormente gratuitos, lo que permite un mayor acceso a nivel nacional.

Respecto al objetivo para fortalecer la valoración del patrimonio cultural, la tasa de variación anual de visitantes a instituciones museales, salas de exposición y monumentos arqueológicos prehispánicos, fue del 6%, entre las acciones destacadas que aportan a la ejecución del objetivo se puede mencionar la capacitación de 574 maestros, beneficiando a 11,480 estudiantes con los cursos "Patrimonio e Independencia del Perú" y "Tras Las Huellas de la Independencia". Además, se formaron 114 grupos de "Defensores del Patrimonio" con 1,568 personas en 24 regiones, y se capacitó a 158 integrantes de 56 organizaciones culturales en 11 regiones a través de la estrategia "Acerca". También se autorizaron 15 proyectos de investigación en museos del Ministerio de Cultura, se organizó el X Congreso Nacional de Arqueología, se implementaron servicios inclusivos en 30 museos y servicios de interpretación en 40 sitios arqueológicos.

El objetivo prioritario que busca fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social, se completaron intervenciones en seis bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural, incluyendo excavaciones y recuperaciones en diversos sitios arqueológicos como Garagay, Chan Chan, Saywite, Willkawain, Huaycan de Cieneguilla e Incahuasi. Entre las acciones destacadas incluyen la capacitación de 156 integrantes de organizaciones culturales, el saneamiento registral de 62 monumentos arqueológicos, la atención de 690 casos de afectación al patrimonio cultural, y la formación de 1,377 personas de 124 instituciones en temas culturales. También se capacitó a 116 funcionarios de cuatro municipalidades y se supervisaron 23 Direcciones Desconcentradas de Cultura en áreas clave como denuncias y procedimientos sancionadores.

Para el objetivo que busca garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural, la PNC no especifica metas para los Indicadores en el 2023, sino para 2025. No obstante, se realizaron dichos calculos, resultando en 0.69 para el índice de desarrollo del marco político e institucional y 1 para el índice de participación de agentes culturales en políticas culturales. Esto se debe a que el Sector Cultura cuenta con la Política Nacional de Cultura, los Programas Presupuestales 0140 y 0132, y está en proceso de aprobar la Política Nacional de Pueblos Indígenas.

	<p>Además, posee instrumentos de gestión alineados con las políticas nacionales del sector. Entre las acciones destacadas, se brindó asistencia técnica a 190 gobiernos subnacionales en temas de industrias culturales y artes, incluyendo 11 Gobiernos Regionales, 52 municipalidades provinciales y 125 distritales.</p> <p>Es importante resaltar que, la Política Nacional de Cultural al 2030 ha sido desarrollada dentro de un marco normativo distinto al actual, lo que ha resultado en la utilización de formatos que no son los más adecuados para recabar información. Para mejorar la calidad de la información recolectada, es necesario llevar a cabo reuniones técnicas que involucren a todas las unidades orgánicas responsables. Este enfoque garantizará una recopilación de datos más completa y precisa.</p>
--	--

I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional

<p>OP.01. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 1 - OP1 Fortalecer la valoración de la diversidad cultural en sus indicadores: <i>Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres y Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años</i>, aún no se encuentran publicados los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – INEI, la cual es la fuente para la medición del indicador.</p> <p>Se atendieron 206 alertas a través de la Plataforma “Alerta contra el Racismo”, plataforma oficial del Ministerio de Cultura la cual forma parte de unos de los canales de atención del Servicio Orienta frente a la discriminación étnico- racial, a través de la cual se brinda información y orientación a la ciudadanía en materia de racismo y discriminación étnico-racial, poniendo a su disposición herramientas para identificar y tomar acción ante actos de esta naturaleza.</p> <p>A continuación, se detalla las acciones más resaltantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica a 18 gobiernos regionales y locales para elaborar ordenanzas que promuevan la diversidad cultural, prevengan y sancionen la discriminación étnico-racial, y fomenten servicios con pertinencia cultural. - Asistencia técnica en prevención de la discriminación étnico-racial a 146 entidades públicas y privadas en 19 regiones del país, incluyendo Puno (29), Lima (19), Apurímac (17), San Martín (14), Pasco (9), Huánuco (7), entre otras. - Servicio de Orientación frente a la Discriminación Étnico-Racial, conocido como ORIENTA, logró atender el 33% de los casos reportados dentro del plazo de 48 horas, de un total de 215 casos. - Aprobación de los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos” mediante el Decreto Supremo N° 001-2023-MC. - 47 asistencias técnicas para la incorporación de la variable étnica en los registros administrativos de 15 entidades, como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, entre otros. - Inicio del XVI Proceso de certificación de competencias, el cual concluyó con la entrega de certificados en marzo de 2023, durante este proceso, se certificaron a 71 servidores públicos bilingües. - Formación de 140 personas en tres cursos de formación desarrollados, específicamente el XVIII, XIX y XX Curso de formación de traductores e intérpretes, con 47, 50 y 43 personas formadas respectivamente. - La plataforma 'Retina Latina' logró 106,757 visualizaciones, creciendo gracias a la constante actualización de su contenido. - 13,394 escolares a nivel nacional que accedieron al contenido virtual del Programa de Formación de Públicos, 116 son escolares en situación de discapacidad.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Plan RescatARTE se implementó en 2023, beneficiando a 164,253 personas directa e indirectamente en las 25 regiones y 235 barrios del país.
<p>OP.02. Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales.</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 2 - OP2 Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales en su indicador IOP.02.01 <i>Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses</i> y cuyo sentido es ascendente se reportó el 82% que representa el 104.3% de lo esperado para este periodo evaluado.</p> <p>Para su segundo indicador: IOP.02.02 <i>Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales</i>; aún no se encuentran publicados los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – INEI, la cual es la fuente para la medición del indicador.</p> <p>Para este OP2 se logró un promedio de cumplimiento del 100% (Tipo 1).</p> <p>Se puede concluir que los servicios brindados por el Ministerio de Cultura, están logrando una mayor participación de parte de la población en bienes y servicios culturales, dado que se está fomentando actividades descentralizadas en todo el país, al ser en su mayoría gratuitos, se está generando que cada vez más ciudadanos puedan acceder a actividades y espectáculos culturales a nivel nacional.</p>
<p>OP.03. Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales creativas.</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 3 – OP3 Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales creativas; en su indicador: <i>Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI)</i>, aún no se encuentra publicado los datos de la Encuesta Nacional Económica, la cual es la fuente para la medición del indicador.</p> <p>Para el caso de su indicador: <i>Porcentaje de personas empleadas en los sectores culturales y creativos y ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada</i>, aun no puede ser calculado, debido a que, aún no se encuentran publicados los valores de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – INEI correspondiente al año 2023, fuente de datos para el cálculo del indicador.</p> <p>La fuente de datos para este indicador es el INEI de acuerdo a lo establecido en la PNC.</p> <p>A continuación, se detalla las acciones más resaltantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contó con 382 Puntos de Cultura beneficiarios de los diversos mecanismos ejecutados en el marco de la Ley N° 30487 'Ley de Promoción de los Puntos de Cultura'. De estos, 212 participaron en actividades de fortalecimiento de capacidades, 204 en acciones de protagonismo y visibilización, y 134 fueron beneficiarios del Concurso Barrio Seguro con Cultura en el marco del Plan Rescatarte. - Participación de Perú como país invitado en el MAFIZ, sección de Industria del 26° Festival de Cine de Málaga en España. - Participación en la 8va edición del Cine del Mañana - Work in Progress (WIP) celebrado en Lima. - de un total de 485 solicitudes de calificaciones culturales, 467 fueron declaradas procedentes. Se percibe una creciente demanda del servicio a nivel nacional, siendo el teatro fue el tipo de espectáculo predominante. - Emisión de 86 Resoluciones Ministeriales para la declaración de "Personalidad meritoria de la Cultura".
<p>OP.04. Fortalecer la</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 4 – OP4 Fortalecer la valoración del patrimonio cultural se observa que en el Indicador IOP.04.01 <i>Porcentaje de la población que</i></p>

<p>valoración del patrimonio cultural</p>	<p><i>visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio</i>, el presente indicador no cuenta con los datos de la encuesta ENAPRES por lo que no se tiene información para el año 2023.</p> <p>En el caso del Indicador IOP.04.02, <i>la tasa de variación anual de visitantes que acceden anualmente a las instituciones museales, salas de exposición y Monumentos Arqueológicos Prehispánicos administrados por el Ministerio de Cultura</i>, fue de 6% es decir un 78.90% con respecto a lo esperado (7.6%).</p> <p>En promedio ambos indicadores representan un 78.9% de logrado</p> <p>A continuación, se detalla las acciones más resaltantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a 574 maestros mediante el curso "Patrimonio e Independencia del Perú: una mirada pedagógica", alcanzando a incidir en 11,480 estudiantes de Educación Básica Regular (EBR). - Proyecto "Tras Las Huellas de la Independencia", se capacitó a 574 maestros, impactando positivamente a 11,480 estudiantes de EBR. - En marco de "Defensores del Patrimonio" se formaron 114 grupos, involucrando a un total de 1,568 personas en 24 regiones del país. - La estrategia "Acerca" logró capacitar a 158 integrantes de 56 organizaciones culturales, abarcando 11 regiones del país. - Autorización de quince (15) proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos desarrollados en museos y depósitos del Ministerio de Cultura. - Organización el X Congreso Nacional de Arqueología de manera presencial en su sede - 30 museos con al menos un servicio inclusivo - 40 sitios arqueológicos que cuentan con servicio de interpretación
<p>OP 05. Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 5 – OP5 Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social en su indicador: <i>Tasa de variación anual de bienes del patrimonio cultural puestos en valor para su uso social</i>, fue de 50% respecto a lo esperado (3%).</p> <p>Es decir, en el 2023 se finalizó la intervención de 6 bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación arqueológica, protección y señalización del Complejo Arqueológico Garagay - Recuperación de la Huaca Toledo del Complejo Arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - La Libertad - Construcción de edificación; adquisición de mobiliario urbano y equipos complementarios; en el(la) Conjunto Arqueológico de Saywite distrito de Curahuasi, provincia Abancay, departamento Apurímac - Remodelación de edificación; adquisición de equipamiento de ambientes complementarios y mobiliario urbano; en el(la) los servicios del Monumento Arqueológico de Willkawain e Ichic Willkawain distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash - Puesta en valor del conjunto h-Las Hornacinas del sector II del Sitio Arqueológico de Huaycan de Cieneguilla en el distrito de Cieneguilla - Lima - Puesta en valor del sector II - Kallankas, Incahuasi y Portadas del Complejo Arqueológico de Huánuco Pampa. <p>A continuación, se detalla las acciones más resaltantes realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de capacitación con mensajes pertinentes, en el programa ACERCA, se destaca la participación de 156 integrantes de organizaciones culturales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento registral de 62 monumentos arqueológicos, logrando su inscripción en los Registros Públicos - Se atendieron 690 casos por afectación al patrimonio cultural en bienes inmuebles, entre las cuales destaca: Huaca La Planta, El algarrobal de Chucupe, Huaca Chaquiras B, Huaca Celedonio, Huaca Sernaque, Cerro Colorado, Pampas de Reque, Sitio Arqueológico Cerro Gato, entre otros. - Formación de capacidades en materia cultural a 1,377 personas pertenecientes a 124 instituciones en Lima y otras regiones, destacando la descentralización del servicio. - Se logró capacitar a 116 funcionarios de 3 municipalidades de Lima Metropolitana y 1 de la Región Lima. Durante el mismo período, se realizó supervisión y capacitación en las 23 Direcciones Desconcentradas de Cultura, abordando temáticas cruciales como la atención de denuncias, operativos de prevención y procedimientos administrativos sancionadores.
<p>OP 06. Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural</p>	<p>Para el Objetivo Prioritario N° 6 – OP6, Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural, en los logros esperados la PNC no indica metas o logros esperados para los Indicadores 1 y 2, en el periodo evaluado (2023), sino para el 2025.</p> <p>Sin embargo, se realizó el cálculo de los indicadores para el año 2023. Encontrándose los siguientes resultados: 0.69 para el índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural y 1 para índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.</p> <p>Debido a que el Sector Cultura, entre otros criterios, cuenta con la Política Nacional de Cultura y los Programas Presupuestales 0140 y 0132; y en proceso de aprobación de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u originarios. Además, de contar con instrumentos de gestión (PESEM y PEI) del sector cultura alineados a las políticas nacionales del Sector Cultura.</p> <p>A continuación, se detalla las acciones más resaltantes realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica dirigidas a 190 gobiernos subnacionales en temas relacionados a industrias culturales y artes, de los cuales 11 corresponden a Gobiernos Regionales, 52 a municipalidad provinciales y 125 a municipalidades distritales.
<p>II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos.</p>	
<p>OP.01. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural</p>	<p>Servicio de formación de competencias ciudadanas interculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Ministerio de Cultura capacitó a 16,257 servidores públicos en el enfoque intercultural mediante dos cursos MOOC: "Hablemos de Racismo" y "ABC de la Interculturalidad". 3,413 personas aprobaron estos cursos en 25 regiones, con 868 completando "Hablemos de Racismo" y 2,545 "ABC de la Interculturalidad". - Se realizaron talleres y charlas sobre interculturalidad a 12,844 personas en diversas regiones, pertenecientes a seis sectores ministeriales. - Nuevas Iniciativas: Se diseñó el taller "Interculturalidad: Fortaleciendo lo nuestro" en coordinación con diversas direcciones, llevando a cabo 33 acciones formativas para servidores públicos.

Servicio de sensibilización para el fortalecimiento de la identidad étnico-cultural de los ciudadanos y ciudadanas

- Más de 3,124,555 personas participaron en acciones para promover la valoración de la diversidad cultural, incluyendo ferias interculturales y campañas publicitarias.
- Perú Sin Racismo: En el marco de esta estrategia, se organizaron 43 ferias y 15 activaciones, alcanzando a 154,341 personas en 11 regiones.
- Campañas Publicitarias: Implementación de un Plan Estratégico de Comunicaciones y un Plan de Estrategia Publicitaria que impactaron a 10 millones de peruanos.

Servicio de fomento del intercambio intercultural y la transmisión de saberes culturales

- Se llevaron a cabo eventos como el "Intercambio de experiencias en materia de conocimientos tradicionales de pueblos indígenas u originarios de Panamá, Ecuador y Perú" y el "Reconocimiento y Valoración de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y originarios".

Diseño de estándares para procesos de gestión y servicios libres de discriminación étnico-racial

- Se aprobaron ordenanzas en Huánuco y Pasco para promover la diversidad cultural y prevenir la discriminación étnico-racial.
- 29 reuniones de asistencia técnica con 18 gobiernos regionales y locales para elaborar ordenanzas que promuevan la diversidad cultural y prevengan la discriminación.

Asistencia técnica en materia de prevención de la discriminación étnico-racial

- Asistencia técnica a 146 entidades públicas y privadas en 19 regiones, incluyendo Puno, Lima, Apurímac, San Martín, Pasco, y Huánuco.

Servicio de orientación social y legal en materia de discriminación étnico-racial

- Servicio ORIENTA: Se atendió el 33% de los casos reportados dentro del plazo de 48 horas, de un total de 215 casos.
- Adquisición de la Línea 1817 para establecer un canal gratuito de reporte de casos de discriminación étnico-racial.

Acreditación de servicios públicos con pertinencia cultural

- Se está desarrollando una metodología para implementar el Sello Intercultural.

Asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en instrumentos de gestión y de política pública

- 47 asistencias técnicas para la incorporación de la variable étnica en los registros administrativos de 15 entidades.
- Participación en 41 campañas de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), garantizando servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística.

Certificación de competencias de servidores públicos en lenguas indígenas u originarias

- 374 servidores públicos participaron en la evaluación de competencias, con 71 resultando aptos y recibiendo certificados en marzo de 2023.

Formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias

	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de 140 personas en tres cursos de formación, con un enfoque específico para reducir la brecha de género. <p>Servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - La CIT atendió 417 solicitudes en 2023, manteniendo un 100% de eficiencia y ampliando la atención a 23 lenguas adicionales. <p>Servicios de difusión cultural a través de radiodifusión sonora y televisión</p> <ul style="list-style-type: none"> - 'Retina Latina' alcanzó 106,757 visualizaciones, Cultura 24.TV registró 1,479,100 reproducciones, y el Gran Teatro Nacional reportó 1,070,100 reproducciones. - Introducción de chalecos vibratorios para la comunidad sorda, incrementando el interés y asistencia en conciertos accesibles. <p>Servicio de asistencia técnica en el diseño e implementación de planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de las 20 manifestaciones culturales declaradas en 2023 cuentan con un plan de salvaguardia.
<p>OP.02. Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales.</p>	<p>Servicio de formación de capacidades de mediadores y docentes de artes</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2023, PASE capacitó a docentes en herramientas pedagógicas, cumpliendo con los estándares de pertinencia cultural: comunicación sin discriminación y comunicación bilingüe. Se realizaron 10 talleres de artes visuales, escénicas y música en Lima, respetando criterios de pertinencia cultural. <p>Servicio de formación de capacidades en lenguajes artísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan RescatARTE: Benefició a 164,253 personas directa e indirectamente en 25 regiones y 235 barrios. Se implementaron 4 de los 6 mecanismos del plan: Patio de Recreo, Hazlo tú misma y Orquesta en el barrio, cumpliendo con los estándares de pertinencia cultural. La ejecución estuvo a cargo de personal especializado, coordinadores nacionales y locales, y especialistas en mediación cultural y docentes de arte. <p>Servicio de mediación y formación de públicos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - GTN Accesible y Formación de Públicos Escolares beneficiaron a 8,163 y 29,039 personas respectivamente en 2023, con actividades presenciales y virtuales. Se destacó la inclusión y diversidad cultural en los programas, con personal altamente especializado y metodologías pedagógicas inclusivas. <p>Servicio de producción artística y cultural diversa del Gran Teatro Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2023, el Gran Teatro Nacional organizó 295 espectáculos, con una asistencia total de 216,414 personas. Hubo un aumento significativo en la asistencia de público sordo, gracias a actividades accesibles y la adquisición de chalecos especiales para personas con discapacidad auditiva. <p>Servicio de producción artística y cultural del Ministerio de Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2023, se organizaron 206 espectáculos a través de los elencos Nacionales, alcanzando a 144,944 personas. La iniciativa "Activando Cultura" promovió la participación ciudadana en prácticas culturales y artísticas, beneficiando a 5,209 personas. <p>Servicio de difusión de obras audiovisuales</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - En 2023, las proyecciones en la Sala Armando Robles Godoy y el programa Butacas Abiertas beneficiaron a 13,590 personas. Se aseguró la inclusión de diversas perspectivas y voces en la programación.
<p>OP.03. Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales creativas.</p>	<p>Servicio de formación de capacidades para gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2023, la Dirección de Artes y Formación de Públicos (DAFO) llevó a cabo una serie de actividades formativas con un enfoque en la interculturalidad, la diversidad y la no discriminación. A través del programa CONECTA, se ofrecieron talleres y charlas dirigidos a artistas, gestores y emprendedores culturales. En total, se realizaron 30 talleres, de los cuales 7 fueron sobre los Equipos de Extensión Cultural (EEC) y 2 sobre gestión y marketing cultural. <p>Servicio de formación de capacidades para creadores de las industrias culturales y las artes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2023, la DAFO llevó a cabo actividades de formación específicas en interculturalidad, diversidad y no discriminación. CONECTA ofreció talleres y charlas sobre diversas áreas artísticas, cumpliendo con estándares de pertinencia cultural. El número de participantes aumentó considerablemente, con un 78% de actividades realizadas fuera de Lima. - La mayoría de las capacitaciones se centraron en la postulación a concursos, reflejando una demanda específica por parte de los participantes. Se sugiere implementar una plataforma virtual de capacitación y contar con facilitadores que dominen lenguas originarias para mejorar la provisión de servicios. <p>Otorgamiento de subsidios económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2023, los Estímulos Económicos para el Cine y el Audiovisual registraron un total de 256 beneficiarios de un total de 1043 postulaciones recibidas. Además, se otorgaron beneficios económicos a 205 proyectos de un total de 1641 postulaciones recibidas en el ámbito de las artes. La creciente demanda del servicio a nivel nacional se evidencia en el aumento de postulaciones y beneficiarios. <p>Servicio de incentivos al desarrollo creativo mediante el reconocimiento de trayectorias y obras artísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2023, se trabajó en el reconocimiento de dos artistas del cine y el audiovisual, y se emitieron 86 Resoluciones Ministeriales para la declaración de "Personalidad meritoria de la Cultura". Este aumento en la actividad generó una mayor demanda del servicio. <p>Servicio de calificación cultural dirigido a espectáculos públicos no deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el 2023, la DIA recibió un total de 485 solicitudes de calificaciones culturales, de las cuales 467 fueron declaradas procedentes. Se percibe una creciente demanda del servicio a nivel nacional, principalmente para espectáculos teatrales. <p>Desarrollo de ferias, festivales, mercados y/o espacios de circulación de bienes, servicios y actividades culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el período evaluado, se destacó la participación en la 8va edición del Cine del Mañana - Work in Progress (WIP) celebrado en Lima.

	<p>Organización y/o participación en eventos internacionales para el posicionamiento de las industrias culturales y artes peruanas en el exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el período evaluado, Perú participó como país invitado en el MAFIZ, sección de Industria del 26° Festival de Cine de Málaga en España, presentando diversas obras peruanas en distintas secciones del festival. <p>Servicio de promoción de la producción artístico cultural nacional en el exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el período evaluado, se realizaron gestiones importantes para promover la producción artístico-cultural nacional en el exterior, incluyendo la participación en premios internacionales como los Premios Ariel, los Premios Oscar y los Premios Goya. <p>Servicio de promoción de organizaciones con incidencia comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el período evaluado, se contó con 382 Puntos de Cultura beneficiarios de los diversos mecanismos ejecutados en el marco de la Ley N° 30487 'Ley de Promoción de los Puntos de Cultura'.
<p>OP.04. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural</p>	<p>Servicio de sensibilización e información a la ciudadanía para la apropiación social y el uso sostenible de su patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a 574 maestros en el proyecto "Tras Las Huellas de la Independencia", impactando a 11,480 estudiantes de EBR. - Formación de 114 grupos en el proyecto "Defensores del Patrimonio", involucrando a 1,568 personas en 24 regiones del país. - Capacitación de 158 integrantes de 56 organizaciones culturales en la estrategia "Acerca". <p>Servicio de capacitación a educadores para el uso del patrimonio cultural como recurso educativo y didáctico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a 574 maestros mediante el curso "Patrimonio e Independencia del Perú: una mirada pedagógica", impactando en 11,480 estudiantes de EBR. <p>Servicio de acceso a la información del patrimonio cultural para investigadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de quince (15) proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos desarrollados en museos y depósitos del Ministerio de Cultura. <p>Servicio de difusión e intercambio del conocimiento del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del X Congreso Nacional de Arqueología, un espacio para debatir y difundir resultados de investigaciones arqueológicas, con la participación de investigadores nacionales e internacionales. <p>Servicio de interpretación cultural accesible, inclusivo y diverso para la valoración del patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 museos y 40 sitios arqueológicos con servicios de interpretación cultural accesible.
<p>OP 05. Fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural para su uso social</p>	<p>Servicio de formación de capacidades para agentes públicos y privados del patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de 156 integrantes de organizaciones culturales en el programa ACERCA.

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de 13 trabajadores de museos públicos y privados en el taller "Proyectos comunitarios y de sostenibilidad cultural". <p>Servicio de identificación, registro y declaratoria de bienes del Patrimonio Cultural de la Nación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de 1,306 bienes como Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo sitios arqueológicos, conocimientos y técnicas tradicionales, iglesias, plazas, entre otros. <p>Servicio de acompañamiento y gestión en los procesos de declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción del expediente preliminar del Complejo Minero Santa Barbara y Expediente de Lista Indicativa de la Fortaleza Real Felipe en los Comités del Patrimonio Cultural de la UNESCO. - Proceso de declaratoria del Patrimonio Cultural Valle del Sondondo en curso, con consulta previa realizada en la región de Ayacucho. <p>Servicio catastro y gestión de los bienes integrantes del patrimonio cultural que cuentan con saneamiento físico legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento registral de 62 monumentos arqueológicos, logrando su inscripción en los Registros Públicos. <p>Servicio de formación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales sobre el manejo territorial en sus jurisdicciones respecto al patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica a 23 municipalidades provinciales, con la participación de 78 representantes, y propuesta de convenio de cooperación interinstitucional entre el MINCUL y el Gobierno Regional de Piura. <p>Servicio de orientación procedimental en materia de denuncias de delitos u otras afectaciones contra el patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención de 690 casos por afectación al patrimonio cultural en bienes inmuebles durante el año 2023. <p>Servicio de formación de capacidades de los servidores y funcionarios públicos involucrados en la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de capacidades a 1,377 personas pertenecientes a 124 instituciones, incluyendo funcionarios municipales y personal de las Direcciones Desconcentradas de Cultura. <p>Servicio de asistencia técnica para la elaboración de estudios de impacto patrimonial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización del Estudio de Impacto Patrimonial de la Línea 2 del Metro de Lima. <p>Otorgamiento de incentivos al sector público y privado para la puesta en valor del patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conclusión de intervenciones en 6 bienes inmuebles prehispánicos declarados patrimonio cultural en el año 2023.
<p>OP 06. Garantizar la sostenibilidad de</p>	<p>Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos regionales y locales para el diseño y gestión de políticas culturales a nivel territorial</p>

<p>la gobernanza cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se brindó asistencia técnica a 190 gobiernos subnacionales en temas de industrias culturales y artes. <p>Servicio de otorgamiento de herramientas y habilitación de espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones de política cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha evaluado el desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. - Se cuenta con una serie de políticas, programas y medidas para promover el acceso y la participación de minorías y grupos con necesidades específicas en la vida cultural. - Se implementó un programa llamado RESCATARTE para abogar y elevar la conciencia pública sobre la contribución de la cultura al bienestar y desarrollo sostenible. - Se ha aprobado una estrategia de gestión territorial para la implementación de políticas culturales en el PAT 2023. - Se cuenta con diversos mecanismos institucionales y estructuras orgánicas para el diálogo entre representantes y funcionarios de la administración en procesos relacionados con la formulación, gestión, implementación, monitoreo y evaluación de políticas culturales. - La participación de agentes culturales, como representantes de operadores del sector cultural, se lleva a cabo a través de reuniones periódicas con carácter permanente y consultivo.
--------------------------------------	---

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional

- Debido a dificultades en el procesamiento de la información y en la obtención de algunos resultados. Además, se destaca que los indicadores de los servicios de los Objetivos Prioritarios (OP) carecen de metas. Por tal motivo, es necesario culminar con el proceso de actualización de la PNC bajo el marco normativo vigente.
- Desarrollar programas de difusión y sensibilización que alcancen a comunidades y sectores actualmente subrepresentados.
- Establecer alianzas con organizaciones locales y regionales para llegar a áreas geográficas remotas o marginadas.
- Implementar tecnologías y plataformas digitales accesibles para facilitar la participación y el acceso a la información en diferentes regiones.
- Desarrollar instrumentos de gestión para establecer indicadores y operativizar los niveles de avance en la implementación de los lineamientos.
- Implementar, fortalecer y difundir el servicio Orienta mediante la actualización del modelamiento del servicio y la mejora de los canales de atención, tanto en la plataforma como en la línea de contacto.
- Se recomienda que el Ministerio de Cultura recupere su rol de entidad certificadora ante Sineace (competencias profesionales) o ante el Ministerio de Trabajo (competencias laborales).
- Es fundamental dar continuidad a las acciones relacionadas con la planificación, organización y ejecución de los cursos de intérpretes y traductores en las lenguas indígenas.
- Implementar sistemas de recopilación de datos más eficientes y automatizados que reduzcan los errores y el tiempo de procesamiento e incorporar herramientas de seguimiento en tiempo real para monitorear el progreso y detectar desviaciones en los objetivos establecidos.
- Designar responsables claros y establecer plazos concretos para la ejecución.
- Realizar análisis comparativos con estándares internacionales y buenas prácticas para identificar áreas de mejora en los criterios de medición existentes.
- Promover la participación activa de la comunidad en la formulación y ejecución de políticas culturales a través de consultas públicas y procesos participativos.